

examinada la documentación presentada en este Servicio Territorial de Industria y Energía de la Junta de Extremadura, sito en calle Fernández de la Puente, número 11, primera planta, y formularse, al mismo tiempo, las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Badajoz, 30 de julio de 1986.

Autorización administrativa de instalación eléctrica.

Visto el expediente iniciado en este Servicio Territorial a petición del Ayuntamiento de Torre de Santa María, con domicilio en Torre de Santa María, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica, cuyas características principales son las siguientes:

LINEA ELECTRICA:

Origen: Apoyo número 4, línea A. T. de Eléctrica del Oeste, S. A., que suministra energía a la localidad.

Final: C. T. proyectado.

Término municipal afectado: Torre de Santa María.

Tipo: Aérea III.

Tensión de servicio: 20 KV.

Longitud en metros: 1.039.

Materiales: Apoyos metálicos galvanizados. Crucetas metálicas nape-vonte. Aisladores de vidrio. Conductores Al-Ac 31,10 mm.².

ESTACION TRANSFORMADORA:

Emplazamiento: Depósitos de abastecimiento de agua.

Número de transformador: 1.

Tipo: Intemperie.

Potencia: 10 KVA.

Relación de transformación: $21.000 \pm 5\% / 380-220$ V.

Presupuesto en pesetas: 2.145.709.

Finalidad: Abastecimiento de agua a Torre de Santa María.

Referencia del expediente: AT-4.249.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/66, de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud formulada, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio Territorial y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Cáceres, 5 de septiembre de 1986.

AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DE LA SERENA

ANUNCIO de 10 de septiembre de 1986, relativo a la contratación mediante subasta de la obra número 224, del Plan Provincial de Obras y Servicios.

A N U N C I O

Aprobado por el Pleno de la Corporación en sesión de fecha 4 de septiembre de 1986, el Pliego de Condiciones económico-administrativas para contratar mediante subasta la obra número 224, del Plan Provincial de Obras y Servicios de 1986, de Urbanización y Pavimentación, Sector A, comprensiva de los proyectos independientes abajo relacionados, se hace público un resumen de éste a los efectos de los artículos 122 y 123 del Real Decreto 781/1986, de 18 de abril:

OBJETO.—Contratación de las obras incluidas en los siguientes Proyectos:

01.—Urbanización de accesos a Cuartel Guardia Civil y aparcamientos.

02.—Urbanización calles laterales centro F. P. pavimentación.

03.—Urbanización prolongación calle Romualdo Mateo Horrillo.

04.—Urbanización laterales de carretera Guadalupe (segunda fase).

05.—Acerados en carretera de circunvalación tramo: Puente-Carretera Don Benito.

06.—Acerados en calle Magacela Vieja.

TIPO DE LICITACION.—Se fija en las cantidades siguientes, que podrán ser mejoradas a la baja:

Proyecto 01	4.633.099 ptas.
Proyecto 02	3.777.777 ptas.
Proyecto 03	499.780 ptas.
Proyecto 04	6.433.162 ptas.
Proyecto 05	7.863.385 ptas.
Proyecto 06	1.337.300 ptas.

PLAZO DE EJECUCION.—Cinco meses.

GARANTIAS.—La garantía provisional será del 2 por 100 del tipo de licitación, y la garantía definitiva, el 4 por 100 del precio de adjudicación.

PROYECTO Y PLIEGO DE CONDICIONES.—Pueden examinarse en la Secretaría del Ayuntamiento, durante horas de oficina, desde el día siguiente hábil al de la aparición de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado, de la Provincia o Diario Oficial de Extremadura, que primero lo publique.

PRESENTACION DE PROPOSICIONES.—Se

presentarán proposiciones independientes para cada uno de los proyectos, en el mismo lugar y horario señalados anteriormente, en el plazo de veinte días hábiles, contados desde el siguiente a aquél en que se publique el último de los referidos anuncios.

MODELO DE PROPOSICION. — Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

«Don, con domicilio en, número, D. N. I. número, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de, conforme acredita mediante, se compromete a ejecutar las obras de, en el precio de (en letra y número), con sujeción al (proyecto técnico o memoria y relación valorada) y pliego de cláusulas económico-administrativas, haciendo constar que no está incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en las disposiciones vigentes que regulen directa o subsidiariamente la contratación en el ámbito de la Administración Local.—(Lugar, fecha y firma)».

APERTURA DE PROPOSICIONES.—A las doce horas del día siguiente hábil al de la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Villanueva de la Serena, 10 de septiembre de 1986.

ANUNCIO de 10 de septiembre de 1986, relativo a la contratación mediante subasta de la obra número 225, del Plan Provincial de Obras y Servicios.

A N U N C I O

Aprobado por el Pleno de la Corporación en sesión de fecha 4 de septiembre de 1986, el Pliego de Condiciones económico-administrativas para contratar mediante subasta la obra número 225, del Plan Provincial de Obras y Servicios de 1986, de Urbanización y Pavimentación, Sector B, comprensiva de los Proyectos independientes abajo relacionados, se hace público un resumen de éste a los efectos de los artículos 122 y 123 del Real Decreto 781/1986, de 18 de abril:

OBJETO.—Contratación de las obras incluidas en los siguientes Proyectos:

- 01.—Mejora de acerado en Barrio de Santiago: Calle Santiago, Santa Ana y Recuerdo.
- 02.—Urbanización de las calles centrales bloques «Cruz del Río».
- 03.—Peatonalización de tres calles en el centro.

04.—Mejora de acerado calle G. Sanjurjo, Morales y Guadalupe.

05.—Asfalto de calzada y pavimentación de acerados en calle Nazareno y Barranco.

06.—Remate de acerados en diversas calles.

TIPO DE LICITACION.—Se fija en las cantidades siguientes, que podrán ser mejoradas a la baja:

Proyecto 01	6.849.766 ptas.
Proyecto 02	2.607.848 ptas.
Proyecto 03	4.644.098 ptas.
Proyecto 04	2.312.632 ptas.
Proyecto 05	2.743.381 ptas.
Proyecto 06	1.230.853 ptas.

PLAZO DE EJECUCION.—Cinco meses.

GARANTIAS.—La garantía provisional será del 2 por 100 del tipo de licitación, y la garantía definitiva, el 4 por 100 del precio de adjudicación.

PROYECTO Y PLIEGO DE CONDICIONES.— Pueden examinarse en la Secretaría del Ayuntamiento, durante horas de oficina, desde el día siguiente hábil al de la aparición de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado, de la Provincia o Diario Oficial de Extremadura, que primero lo publique.

PRESENTACION DE PROPOSICIONES.—Se presentarán proposiciones independientes para cada uno de los proyectos, en el mismo lugar y horario señalados anteriormente, en el plazo de veinte días hábiles, contados desde el siguiente a aquél en que se publique el último de los referidos anuncios.

MODELO DE PROPOSICION. — Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

«Don, con domicilio en, número, D. N. I. número, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de, conforme acredita mediante, se compromete a ejecutar las obras de, en el precio de (en letra y número), con sujeción al (proyecto técnico o memoria y relación valorada) y pliego de cláusulas económico-administrativas, haciendo constar que no está incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en las disposiciones vigentes que regulen directa o subsidiariamente la contratación en el ámbito de la Administración Local.—(Lugar, fecha y firma)».

APERTURA DE PROPOSICIONES.—A las doce horas del día siguiente hábil al de la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Villanueva de la Serena, 10 de septiembre de 1986.